

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21 FEB. 2024	Hs. 15.18
Numero: 58	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Aveler
	Legislación
	Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 16/2024

Letra: FORJA-CFOS

Ushuaia, 21 de febrero de 2024

Señora Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dra. Gabriela Muñiz Sicardi
S / D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos Entrados y tratado en la Próxima Sesión.

El proyecto tiene como objeto solicitar información relacionada con el Plan Operativo de Limpieza y Mantenimiento Invernal 2023-2024 y la adquisición de Cloruro de Sodio (sal industrial) como parte de las acciones necesarias que debe llevar adelante el DEM como jefe de la administración del gobierno local de Ushuaia, para garantizar la transitabilidad de la red vial de la ciudad, especialmente durante la temporada invernal, así como también ante las posibles nevadas excepcionales en otras épocas del año.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto de Resolución. -

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN**

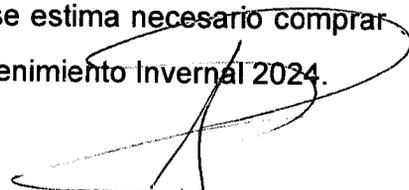
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1° - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza N° 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información, con la correspondiente documentación respaldatoria, referida al Plan Operativo de Limpieza y Mantenimiento Invernal y adquisición de Cloruro de Sodio (sal industrial) correspondiente al período 2023-2024:

- 1) Copia del Plan Operativo de Limpieza y Mantenimiento Invernal, con detalle de:
 - a) Circuito prioritario y secundario de limpieza de nieve y hielo, cantidad de material utilizado durante el 2023 y cantidad estimada a utilizar para el 2024.
- 2) Procedimiento de contratación aplicado (licitación pública, privada o contratación directa) para la compra de cloruro de sodio (sal industrial) detallando los motivos de elección del mismo, Número de Expediente Electrónico por el cual se tramitó; oferentes que se presentaron; cotizaciones y monto total afectado para el pago, adjuntando el Acto Administrativo.
 - a) Cantidad de Stock existente a la fecha del Cloruro de Sodio y lugar de depósito así como también cantidad que se estima necesario comprar para el Plan Operativo de Limpieza y Mantenimiento Invernal 2024.

ARTÍCULO 2° - De forma.-


Fernando D. OYARZUN
Concejal
Bloque de la Concertación FORJA